



CIRCULAR N° 1

LICITACIÓN N° 5000005300 “RENOVACIÓN LICENCIAS ERP SAP VERSIÓN 2023”

1. En atención a lo estipulado en la Cláusula 4 **ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

ACLARACIONES

1. Consulta acerca de certificado de representación solicitado

- **Certificado de representación, si aplica, indicando si es o no exclusiva.**

Respuesta

De acuerdo a lo requerido en el documento de especificaciones técnicas y en la matriz de evaluación técnica, lo que se requiere presentar es el “Documento con la acreditación como PCoE (Partner Center of Enterprise) habilitada en Bolivia para la gestión 2025”, que es la certificación SAP que acredita que el partner (proveedor) puede proveer soporte SAP a los clientes indirectos en nuestro territorio.

2. Duración de Licencias. ¿Por favor confirmarnos el periodo de renovación de las Licencias será de un año?

Respuesta

El soporte se considera hasta fin de la presente gestión 2025.

3. Soporte y Capacitación. ¿Se requiere un mínimo de horas para la capacitación?, ¿las capacitaciones serán dirigidas a usuarios con perfil técnico?

Respuesta

De acuerdo con las especificaciones del soporte a las licencias en el apartado del Enterprise Support de SAP. No tiene un mínimo de horas y es para el personal técnico.

4. En relación a los descuentos mencionados en el punto de renovación de licenciamiento, que cubren "descuentos por asesoramiento técnico especializado" y "descuentos en cursos de capacitación", solicitamos una aclaración sobre cómo deben ser representados estos beneficios en la propuesta ¿Es necesario incluir un valor específico (porcentaje o monto) en la propuesta económica o es suficiente con confirmar que estos descuentos están incluidos en nuestra oferta?

Respuesta

De acuerdo con las especificaciones del soporte a las licencias en el apartado del Enterprise Support de SAP.

5. Moneda de Propuesta Económica y Pago. Las CEL (pág. 25) establecen que la propuesta económica debe presentarse en bolivianos (BOB). No obstante, consultamos:
- ¿Permitiría YPFB Transporte S.A. recibir propuestas en USD, considerando que las licencias SAP se facturarán en esta moneda?
 - Si un proponente presenta precios en USD, ¿será automáticamente descalificado?

Respuesta

No se permite la presentación de una oferta en otra moneda que no está establecido en el DBC.

6. Presupuesto Referencial. Agradecemos indicar si existe un monto referencial estimado para esta licitación, a fin de alinear nuestra propuesta con las expectativas técnicas-económicas de YPFB Transporte S.A.

Respuesta

El presupuesto referencial es de uso interno. Deben regirse a lo estipulado en los documentos del proceso.

7. Forma de Pago. Según la cláusula 33. Forma de Pago, se indica que el pago total se realizará a la conclusión, considerando que el objeto del contrato es la provisión de licencias y no un servicio, y que la naturaleza de este tipo de producto implica una activación previa para su uso, solicitamos reconsiderar la forma de pago. Proponemos que la facturación se realice tras la activación de las licencias, lo cual garantiza la correcta entrega y funcionamiento del producto.

Respuesta

El pago se realizará al momento de la activación de licencias y la entrega de las mismas. Deben regirse de acuerdo a lo estipulado en los documentos del proceso.

4. FORMA DE PAGO

La renovación del licenciamiento SAP S/4 Hana versión 2023 se realizará con pago único en bolivianos al momento de la entrega.

5. TIEMPO DE ENTREGA

15 días calendario.

8. Propuesta Económica. En referencia al punto 20.1 de los Documentos de la Propuesta Económica, que establece que los precios deben ser ingresados en el campo de oferta económica del ERP, solicitamos amablemente una aclaración para asegurar el correcto cumplimiento del procedimiento. ¿Podrían confirmar si el único método de presentación de la propuesta económica es el ingreso de los valores en el sistema ERP, o si también se requiere la presentación de un documento formal adjunto?

Respuesta

La propuesta económica debe presentarse únicamente con el ingreso de los valores en el sistema ERP.